



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 1169 -2011-MPC-AL

Callao, 15 SET. 2011

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

VISTO: el Acuerdo de Concejo N° 072-2011 del 10 de septiembre de 2011, mediante el cual se aprueba el viaje al exterior de la funcionaria Juana Rosa De La Quintana Ortega; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Acuerdo de visto se autoriza a la funcionaria Juana Rosa De La Quintana Ortega, Gerente de Protocolo, para que asista en comisión de servicios a la Feria Internacional del Turismo en Ecuador FITE 2011, a realizarse en la Ciudad de Guayaquil, Ecuador, del 22 al 25 de septiembre del 2011;

Que, el artículo 2 del mencionado Acuerdo de Concejo autoriza el egreso de los costos de pasajes aéreos, tarifa única por uso de aeropuerto y viáticos, de acuerdo a la evaluación que realice la administración municipal y según la disponibilidad presupuestal y financiera correspondiente;

Que, para la Municipalidad Provincial del Callao resulta indispensable la participación en tan importante evento, ya que el mismo es el punto de encuentro del sector público y privado relacionado a la actividad turística, toda vez que las experiencias obtenidas del mismo contribuirán al fortalecimiento institucional de la Entidad, constituyéndose además en una valiosa oportunidad para el establecimiento de alianzas estratégicas con diversas entidades vinculadas al sector turismo, lo que servirá para promover al Callao como destino turístico;

Que, siendo esto así, resulta necesario expedir la resolución de conformidad de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27619 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, normas que regulan la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos;

Estando a lo expuesto, con el visto bueno de la Gerencia General de Administración, Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación y Gerencia Municipal, en ejercicio de las facultades que la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 le confiere al Alcalde;

RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar el viaje al exterior de la funcionaria Juana Rosa De La Quintana Ortega, Gerente de Protocolo, para que asista en comisión de servicios a la Feria Internacional del Turismo en Ecuador FITE 2011, a realizarse en la Ciudad de Guayaquil, Ecuador, del 22 al 25 de septiembre del 2011

Artículo 2. Autorizar el egreso para cubrir los gastos que demande la participación del representante de la Municipalidad, de acuerdo al siguiente detalle:

Pasaje Aéreo y tarifa por uso de Aeropuerto	:	US\$ 358.76
Viáticos	:	US\$ 600.00



Artículo 3. El egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución se afectará a las partidas específicas pertinentes del Presupuesto Municipal vigente, autorizándose a la Gerencia General de Planeamiento Presupuesto y Racionalización efectuar las modificaciones presupuestales correspondientes, de ser el caso.

Artículo 4. La representante municipal en mención deberá presentar un informe escrito y la rendición de cuentas correspondiente, dentro del plazo establecido en la Ley N° 27619 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM.

Artículo 5.- Encargar a la Gerencia General de Administración el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el Archivo
de este Municipio **15 SET. 2011**
Callao, **15 SET. 2011**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GACMA

ALEXANDER DIAZ PINEDO
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE